

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Calacoto, 31 de marzo del 2025.

OFICIO N° 012-2025-DIEI.CALACOTO/C.

SEÑOR : Mg. Luis Marino CALCINA TITO
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO.

PRESENTE:

ASUNTO : REMITO LAS NOMINAS DE MATRICULA
IEI.CALACOTO.



De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarle muy cordialmente, y al mismo tiempo remito las Nóminas de Matrícula 2025 de la IEI. CALACOTO del Centro Poblado de Calacoto, del distrito de Copani y provincia de Yunguyo. Al presente adjunto las Nóminas de Matrícula de las edades de 3, 4 y 5 años y su respectiva Resolución Directoral de aprobación.

Aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas de mi estima personal

Atentamente,




Lic. Amalia Pongo Paya
DNI: 41864281
DIRECTORA(a)



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Resolución Directoral N°009-2025-DIEI.CALACOTO/Y.

Calacoto, 17 de marzo de 2025.

Visto; las Fichas Únicas de Matricula de los estudiantes de nivel Inicial del presente año 2025, de la Institución Educativa Inicial CALACOTO del Centro Poblado de Calacoto, donde se atiende a niños y niñas de 3, 4 y 5 años de edad, de la jurisdicción de la UGEL Yunguyo.

CONSIDERANDO:

Que, se ha efectuado la verificación en los documentos de identidad validado por la RENIEC los datos de los estudiantes de 3, 4 y 5 años de edad matriculados para el presente año escolar 2025.

Que, es necesario aprobar las Nóminas de Matricula para confirmar oficialmente la matricula oportuna de los estudiantes en la edad y nivel respectivo.

Que, de conformidad con la Ley General Educación N° 28044 y la Ley de la Reforma Magisterial N° 29944, DS.N° 011-2012-ED, Reglamento de Educación Básica Regular; Resolución Ministerial N°556-2024-MINEDU. Que aprueba la "Norma Técnica para el año escolar en las Instituciones y programas Educativos públicos y privados de la educación básica para el año 2025 y demás normas legales;

SE RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR**, Las Nóminas de Matricula del año 2025 de la Institución Educativa Inicial CALACOTO, que a la fecha se encuentran matriculados la cantidad 18 estudiantes de 3, 4 y 5 años de acuerdo al siguiente cuadro estadístico:

SECCIÓN	NÓMINAS DE MATRICULA 2024		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
3 AÑOS	05	04	09
4 AÑOS	01	03	04
5 AÑOS	02	03	05
TOTAL			18

Art. 2° **Elevar**; las Nóminas de Matrícula vía Siagie y en físico a la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo, para su conocimiento y demás fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Lc. Amalia Pango Paye
DNI: 41864261
DIRECTORA



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1) Nivel / Codo	:	Para el caso EBR/EBE: (NI) Inicial (PR) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (NI) Inicial, (KIT) Intermedio, (AVA) Avanzado
2) Modalidad	:	(EER) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
3) Grado/Edad	:	En caso de E: Inicial; registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En caso de EBA: Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3° Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar ** si en la Nota de Observaciones se especifica.
4) Característ.	:	Primaria : (U) Unidocente, (RM) Posdocente Multigrado y (PC) Polivalente Completo.
5) Forma	:	(Ese) Escolarizado, (NoEse) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
(6) Sección	:	A,B,C,... Colocar ** si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión	:	(PGD) Pùto, de gestión directa; (PGB) Pùto de Gestión Privada; (PR) Privada
(8) Programa:	:	(PEB) PEBANA, Prog.de Educ.Básic.Alt.er de Niños y Adolescentes (PBUI) PEBUA, Prog.de Educ.Básic.Alt.er de Niños y Adultos (PNBPB) PEBABIA, Prog.de Educ.Básic.Alt.er de Niños Adolescentes y Jóvenes y Adultos. Colocar ** en caso de no corresponder.

(9) Turno : (N) Mañana, (T) Tarde, (N) Nocturne
(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reinscribirse. Solo en el caso de EBA; (REI) Reingresante
(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escalón de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DF) Física, (TEA) TEA Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sensorial, (OT) Otro. En caso de no poder describir, dejar en blanco
(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
(16) N° de DNI o Cod. Del : El Cód. del Est. Se anotaré solo en el caso que el estudiante posea D.N.I.



El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la **Nómina de Matrícula** del aplicativo informático SIAGE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), de responsabilidad del Director de la I.E. y **TENE CARÁCTER OFICIAL**.

(1) Nivel / Codo	(2) Modalidad	(3) Grado/Escal	(4) Característ.
Para el caso EBREBE: (NI) Inicial (PRI) Primario (SEC) Secundaria	En el caso EBA: (NI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	En caso de E. Inicial: registrar: Edad (0, 1, 2, 3, 4, 5).	En el caso de Primario o Secundaria: registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa.		En el caso de EBA: Clínica 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, Avanzado 1°, 2°.	Codo: en la Norma hay alumnos de varias edades (EI) o grados.
			Primaria: (U) Unocentista (PM) Poliocentista Multigrado y (PC) Poligrado Compuesto.

	(5) Forma	: (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA:(P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia.
	(6) Sección	: A.B.C... Colocar "x" si es sección Unica o si se trata de Nivel Inicial
	(7) Gestión	: (PSGD) Pùb. de gestión directa, (GPG) Pùb. de Gestión Privada, (PR) Privada
	8) Programa:	(PEW) PEBANA Prog. de Educ.Bás aller de Niños y Adolescentes (PR) PEBAJA Prog. de Educ.Bás. Aller de Jóvenes y Adultos (PSPU) PEBANAJEBAJA, Prog. de Educ. Básica Aller de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "x" en caso de no corresponder

(9) Turno	(N) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reinscribirse. Solo en el caso de EBA; (RE) Reingresar
(11) País	(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(12) Lengua	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(13) Escuelas de la Madre	(SE) Sin Escuelas, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(14) Tipo de discapacidad	(I) Intelectual, (DF) Física, (TA) Tacto, (DV) Visual, (DA) Auditiva, (SC) Sensorial, (OT) Otra. En caso de adolecer discapacitado, dejar en blanco
(15) IE de procedencia	El caso del caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
(16) N° de DNI o Cop. Del	El caso del Est. Se anota solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

